

El concejal garantiza que «mientras siga el PP» irá bajando el tipo que aplica a la contribución

Moya-Angeler demuestra que la rebaja hasta el 0,76% ha evitado un 'catastrazo' en Murcia

LA VERDAD • MURCIA

«El tipo impositivo que el ayuntamiento aplica para calcular la contribución no subirá más del 0,76% en los próximos años». Esta rotunda afirmación es la que proclama a los cuatro vientos el concejal de Hacienda, Joaquín Moya-

Angeler, para convencer a vecinos, empresarios, sindicatos e incluso políticos de que la revisión de los valores catastrales que se ha practicado en el municipio «no es un catastrazo» como algunos se empeñan en demostrar. La rebaja del tipo que ha hecho el con-

sistorio, del 0,81% al 0,76%, significará, según el concejal, que el recibo de la contribución se incrementará en unas 2.000 pesetas por término medio a partir del año que viene. Insiste en que era necesario actualizar los valores en Murcia «porque estaban desfasados».

El alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, ha delegado en el concejal de Hacienda, Joaquín Moya-Angeler, la tarea de informar a los agentes sociales sobre la revisión de los valores catastrales que se ha llevado a cabo en el municipio y de convencerles, al mismo tiempo, de que la repercusión, desde el punto de vista tributario, no supondrá un ataque al bolsillo de los contribuyentes.

De esta forma, el edil ha iniciado una ronda maratónica de contactos para despejar dudas y dar por sentado que no existe tal catastrazo. La primera carta de presentación que exhibe en el cara a cara que mantiene con los más escépticos es que el tipo impositivo que se aplica para calcular el recibo de la contribución ha pasado del 0,81% al 0,76%, «lo que evitará fuertes subidas de la contribución urbana», y de su boca sale al momento el compromiso de que ese valor irá a la baja durante los próximos años, «o por los menos, mientras gobierne el PP en el Ayuntamiento de Murcia».

El concejal guarda en su cartera cientos de fichas catastrales que le sirven para demostrar que el efecto de la revisión no se traducirá en los próximos recibos de la contribución en una subida del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Para ello toma como ejemplo la mayoría de las viviendas de La Fama, «donde sus propietarios encontrarán una reducción de entre 200 y 300 pesetas».



MARTÍNEZ BUESO

Dudas y pegos de los empresarios. El presidente de la Cámara de Comercio de Murcia, Pedro García Balibrea, fue uno de los primeros en pasar ayer por el despacho del concejal de Hacienda a conocer más a fondo la revisión catastral. A su salida reconoció que el ayuntamiento había bajado el tipo a efectos de la contribución, «pero los nuevos valores tendrán una repercusión en los impuestos relacionados con el patrimonio». Balibrea suscribió las recomendaciones que ya hizo la patronal sobre este aspecto y aseguró «que no estamos en el mejor momento económico para aplicar la revisión». En la imagen, a la izquierda, el concejal Moya-Angeler, dialogando con Balibrea, escoltado por otros miembros de la Cámara de Comercio de Murcia.

Igualmente reconoce que habrá casos en los que suba, «pero la media estará alrededor de las 2.000 pesetas el primer año y menos al siguiente, si seguimos bajando el tipo».

Sobre esta cuestión aclaró a *La Verdad* que los incrementos más

importantes se producirán en aquellas fincas urbanas que superen los 25 millones de pesetas de valor catastral, es decir, aquellas que en el mercado inmobiliario se cotizan a más de 50 millones, «pero son las menos, ya que en el municipio, de las 215.160 propiedades

que figuran en el padrón de la contribución, 6.395 tienen este valor y la mayoría de ellas son industrias; un total de 1.823 viviendas, el 0,4%, son las que superan dicha cantidad».

En cuanto a la repercusión en las plusvalías, Moya-Angeler señaló que el ayuntamiento no calculará el impuesto sobre el cien por cien del nuevo valor del suelo, si no sobre el 60%, «lo que rebajará también la cuota a pagar».

El concejal destacó que el IBI es una de las principales fuentes de ingresos del consistorio «y su recaudación sirve para mejorar los servicios públicos».

Luz verde a la rehabilitación de más fachadas en Vistabella y Santa María de Gracia

LA VERDAD • MURCIA

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia aprobó ayer el proyecto de rehabilitación de fachadas y cubiertas de los edificios 14 y 15 de Vistabella y del bloque C del barrio de Santa María de Gracia, por un valor de 190,6 millones de pesetas, de los que más de 47 serán aportados por el consistorio.

La rehabilitación de los edificios se basa en la recuperación de su imagen original mediante el uso de materiales actuales, pintura y sustitución de carpintería. De esta forma, se picarán las fachadas y voladizos que estén en mal estado y se sustituirán los cables de telefonía y alumbrado público que están anclados en las fachadas.

Renovación del mobiliario urbano

El Ayuntamiento de Murcia llevará a cabo durante los años 2002 y 2003 la segunda fase del programa operativo local de rehabilitación de mobiliario urbano, por valor de 37,5 millones de pesetas, de los que 25 se invertirán en el 2002 y 12,5 en el 2003. El ayuntamiento aportará 11,2 millones, mientras que el resto procederá de fondos europeos. La rehabilitación supondrá la instalación de papeleras, pivotes y bancos.

Cursos master de Fundown

La Fundación Síndrome de Down de la Región (Fundown) ha puesto en marcha, en colaboración con la Facultad de Educación, los cursos master y especialista universitario para la formación de profesionales en mediación para la vida adulta de personas con discapacidad psíquica. Los cursos empezarán el 9 de noviembre y el plazo de matrícula acaba el próximo día 20. Para más información: 968 217060

La muerte tiene un precio

Las tumbas del cementerio de Espinardo suben por encima del IPC

JAVIER RODRÍGUEZ • MURCIA

Subir al cielo o bajar a los infiernos costará el año que viene un poco más caro en Murcia. Las ordenanzas fiscales que ha preparado el ayuntamiento de cara al año que viene prevén subidas de entre el 3,7% y el 6,3% para los enterramientos en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de Espinardo.

Aunque el catastrazo no ha llegado al camposanto murciano, la reserva de espacio para las defunciones sí que ha visto incrementado su precio y, además, por encima del coste de la vida previsto por el Gobierno de la nación para el próximo año, cifrado en un 2%.

Así, quienes quieran comprar un metro cuadrado en una de las plazas centrales del cementerio para levantar un panteón tendrán que abonar 121.911 pesetas frente a las 117.505 que costaba hasta ahora. La escala va bajando según la categoría de la calle.

Los mismo ocurre con las fosas, lugar elegido masivamente por los murcianos -hay 22.000 en el cementerio de Nuestro Padre Jesús- para el descanso eterno. Así, una fosa sencilla para adultos ha pasado de 188.255 pesetas a

LO QUE CUESTA ENTERRARSE		
Panteón	2001	2002
M ² en calle de primera categoría	117.505 pts.	121.911 pts.
M ² en calle de segunda categoría	94.120 pts.	97.710 pts.
M ² en calle de tercera categoría	70.620 pts.	73.391 pts.
Fosas		
Fosa triple para adultos	281.835 pts.	293.937 pts.
Fosa doble para adultos	235.030 pts.	245.499 pts.
Fosa sencilla para adultos	188.835 pts.	293.937 pts.
Fosa sencilla para párvulos	141.135 pts.	148.324 pts.
Nichos		
Nichos en planta primera	46.675 pts.	49.433 pts.
Nichos en planta segunda	53.375 pts.	56.367 pts.
Nichos en planta tercera	44.030 pts.	46.696 pts.
Nichos en planta cuarta	40.615 pts.	42.685 pts.

197.091 y si el habitáculo se decide compartir con otro familiar, el ayuntamiento ofrece la posibilidad de fosas dobles por 245.499 pesetas. También las hay triples.

En cuanto a los nichos, la variedad económica está en función de la altura. Un enterramiento cerca del tejado, en la

cuarta planta, se cotizará el año que viene a 42.085 pesetas frente a las 40.615 pesetas que se pagan ahora, mientras que el lugar más solicitado, el segundo piso, ha pasado de 53.375 pesetas a 56.367. En el cementerio hay en estos momentos 4.000 personas enterradas en nichos.

Alarmas, 24 horas de protección.

Alarmas 24 es la Central de Alarmas que le garantiza la protección de su vivienda o negocio.

Presupuesto en 1 hora. Financiación a 12 meses sin intereses.

Y, llamando ahora, 6 meses de Servicio de Acuda gratis.



Empresa inscrita en la D.S.E. con el Número 2976.

902 112 091

alar+24
CENTRAL DE ALARMAS
Con toda seguridad.